

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22790

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2023.

Señor Gerente:

CORDOBA – UNIFICACION DE NORMAS REGLAMENTARIAS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Decreto N° 2445 (B.O.: 28/12/2023) se reemplaza el texto unificado de la reglamentación del Código Tributario Provincial, de la ley impositiva y las correspondientes a los regímenes de retención, percepción y/o recaudación del impuesto sobre los ingresos brutos y de sellos.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada